



# Direccionamiento Estratégico 2007 - 2018

ACTUALIZACION JUNIO 2010

# INTRODUCCION

Las instituciones de los estados deben ajustarse a la dinámica del mundo contemporáneo, por lo que las Fuerzas Armadas tienen que readecuar sus capacidades estratégicas de conformidad con los nuevos escenarios, esto significa mantener actualizado el Direccionamiento Estratégico, la estructura administrativa y el sistema de seguimiento y evaluación, alineados a la Constitución Política de la República del Ecuador, leyes y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir establece en su Objetivo No. 5 “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana”, al cual tiene que alinearse la planificación estratégica institucional del sector defensa.

Para cumplir con este propósito la Subsecretaría de Planificación ha actualizado el Direccionamiento Estratégico Institucional 2007 – 2018, alineando a los objetivos, estrategias y metas del Plan Nacional del Buen Vivir emitido por el Gobierno de la Revolución Ciudadana para los años 2009 – 2013.

En el empeño de cumplir con los desafíos de la defensa de la soberanía nacional y el apoyo a la seguridad de los intereses nacionales, las Fuerzas Armadas se encuentran impulsando permanentemente el fortalecimiento institucional para desarrollar las capacidades estratégicas conjuntas, que permitan enfrentar con éxito a las amenazas tradicionales y no tradicionales.

No obstante de haber concluido con una de las etapas conflictivas de la guerra fría y creer que el mundo inauguraba un nuevo orden mundial, en el que reinaba la paz, la fraternidad, el bienestar y el progreso de los pueblos, así como el hecho de que la riqueza llegaría a los menos favorecidos, esto no se ha cumplido, toda vez que esta situación se ha visto agravada con los atentados del 11 de Septiembre del 2001 y la persistencia de los conflictos intra-estatales y su resistencia a soluciones rápidas, reflejados a partir del año 2003 con la continuación de los conflictos colombianos y palestino-israelí.

Por otra parte la política del Gobierno Nacional, es que sin descuidar la misión básica, las Fuerzas Armadas continúen participando en actividades de apoyo al desarrollo, acciones cívicas, misiones de paz y relaciones internacionales, ratificando el respeto a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

**Javier Ponce Cevallos**  
**MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**

## **VISIÓN DE FUERZAS ARMADAS**

Para el año 2018, se constituirá en la Institución del más alto nivel de credibilidad; sistemáticamente integrada, con personal profesional altamente calificado, con capacidades para actuar en los nuevos escenarios, coadyuvando en forma permanente a la seguridad y desarrollo del País.

## **MISIÓN DE FUERZAS ARMADAS**

Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y contribuir con su contingente al desarrollo nacional.

### **Objetivos Institucionales**

- Garantizar la soberanía y la integridad territorial
- Apoyar con el contingente a la seguridad y al desarrollo nacional
- Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional.
- Mejorar la capacidad operativa de Fuerzas Armadas
- Implementar un Sistema Integrado de gestión para las Fuerzas Armadas.
- Disponer de Talento Humano capacitado y comprometido con los intereses Institucionales y del Estado.
- Impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la industria de la defensa.
- Alcanzar una economía sostenible para la Defensa.

### **Políticas Institucionales**

- Fortalecer la institucionalidad y profesionalización de las Fuerzas Armadas
- Desarrollar capacidades conjuntas y de interoperabilidad de los sistemas de armas.
- Mejorar la estructura organizacional en base a las capacidades operativas conjuntas y las misiones asignadas como elementos fundamentales.
- Establecer líneas de Mando simples y directas hacia los órganos operativos, evitando la duplicidad de tareas y la agilidad de los procesos y procedimientos operativos
- Desarrollar e implementar doctrina conjunta de acuerdo a nuevas concepciones estratégicas de empleo y a requerimientos operativos de sus unidades

- Desarrollar las capacidades esenciales para cumplir misiones en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria en representación del estado ecuatoriano.
- Con las capacidades operativas alcanzadas y con los contingentes operativos disponibles apoyar al desarrollo nacional y la gestión de riesgos
- Aplicar principios de Economía de Defensa para optimizar y racionalizar los gastos de defensa.
- Vincular los objetivos de desarrollo institucional con los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir.
- Identificar e implementar los procesos operativos y administrativos necesarios para la consecución de los objetivos institucionales establecidos
- Integrar y estandarizar el uso de los sistemas informáticos y de comunicaciones disponibles en Fuerzas Armadas.
- Centralizar el esfuerzo de investigación y desarrollo tecnológico, hacia la compatibilidad e interoperabilidad de las Fuerzas Armadas, evitando la duplicidad de esfuerzos de los centros de investigación
- Impulsar la capacitación tendiente a alcanzar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en todos los miembros de Fuerzas Armadas
- Fortalecer la cultura democrática en todos los niveles de la educación militar.
- Optimizar y estandarizar los modelos educativos militares y de capacitación de servidores públicos en base a perfiles y competencias generadas en las necesidades institucionales
- Optimizar el uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en Fuerzas Armadas.
- Integrar todos los servicios de bienestar de personal de Fuerzas Armadas.
- Fortalecer los servicios de salud de Fuerzas Armadas
- Fortalecer la relación civil – militar como factor de unidad nacional.
- Participar en planes, programas, proyectos y actividades de apoyo y prevención de desastres naturales y antrópicos, protección del medio ambiente y de mejoramiento de la calidad de vida de la población menos atendida y en especial en las zonas fronterizas.

## **Principios Institucionales**

- **Liderazgo**
- **Honestidad**
- **Lealtad**
- **Honor**
- **Disciplina**
- **Valor**
- **Respeto**

# MAPA ESTRATÉGICO DE LAS FF.AA.

**BENEFICIARIOS**  
Estado  
Comunidad

**GESTIÓN INTERNA**

**DESARROLLO HUMANO Y TECNOLÓGÍA**

**ECONOMICA - FINANCIERA**

